

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 403.087. — Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en recurso de alzada número 1.713, sobre multa impuesta a don Restituto Bravo Cardenal, por infracción del Reglamento de Carnes.

Pleito número 19.206. — Don Eugenio González Benito contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1972, sobre clasificación profesional.

Pleito número 404.402. — Don José María Gil Robles y Quiñones contra acuerdo expedido por el Ministerio de Justicia en 14 de diciembre de 1972, sobre rechazo de candidaturas para la renovación de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Secretario Decano.—2.849-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de Primera Instancia número veintinueve de esta capital en los autos de mayor cuantía, con el número 20 de 1970, en periodo de ejecución de sentencia, promovidos por el Banco Atlántico, S. A., contra doña Rosario Fernández Mayo, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, la siguiente:

«Tienda número uno o izquierda de la casa en esta capital, calle de Gutiérrez Solana, número 3. Dicha tienda está situada en la planta baja, con un anexo en la de sótano, a la izquierda entrando a la finca. Se compone de un local diáfano en planta baja, y otro local diáfano y un cuarto de aseo en planta de sótanos. Tiene dos huecos a la calle de Gutiérrez Solana y uno a la de Marceliano Santamaría. Su acceso se efectúa exclusivamente por la calle. Sus linderos son: En planta baja, frente, calle de Gutiérrez Solana; izquierda, calle de Marceliano Santamaría; derecha, tienda número dos de esta misma casa; fondo, patinillo de ventilación y testero de la finca que la separa de la casa número seis de la Calle de Marceliano Santamaría. En planta de sótanos, frente o izquierda, muros de fachada a las calles de Gutiérrez Solana y Marceliano Santamaría, respectivamente; derecha, sótano de la tienda número dos; y fondo, patinillo de ventilación y testero de la casa que la separa de la número

seis de la calle Marceliano Santamaría. Ocupa una superficie total de ciento sesenta y siete metros diez decímetros cuadrados, de los que corresponden ochenta y tres metros treinta y seis decímetros cuadrados a la planta baja y ochenta y tres metros setenta y cuatro decímetros cuadrados a la de sótano; pero en realidad, según reciente medición, tiene una superficie construida de ciento noventa y dos metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, que corresponden noventa y seis metros veintiocho decímetros cuadrados a cada planta, y una superficie útil de ciento setenta y cinco metros diecisiete decímetros cuadrados de la que corresponden ochenta y nueve metros sesenta y cinco decímetros cuadrados a la planta baja y ochenta y cinco metros cincuenta y dos decímetros cuadrados a la planta de sótano. Su cuota en el condominio es de 4.30 por 100. La casa de que forma parte física la descrita tienda, su solar ocupa una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros veintitrés decímetros cuadrados y linda: Por su frente, al Sur, con la citada calle de Gutiérrez Solana; derecha, entrando, al Este, con la calle de Santo Domingo de Silos; izquierda, al Oeste, con calle de Marceliano Santamaría, y fondo, al Norte, con finca número 10.918 de la Sección 2.ª y con finca número 10.908 de la Sección 2.ª, ambas del Registro número seis.»

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castañón de esta capital, el día tres de mayo próximo a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de un millón setecientos veinticinco mil setecientos sesenta y seis pesetas con veinticinco céntimos, que resulta después de deducir el 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda: Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a 7 de marzo de 1973 para que con veinte días hábiles de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—Visto bueno: el Magistrado-Juez de Primera Instancia.—2.721-C.

VERGARA

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia de la Villa de Vergara y su partido en el ejecutivo número 290/71, seguido en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, contra don Manuel Larrañaga Soto, doña Angela Ugarte y don Domingo Ondarra Elizaguirre, en reclamación de cantidad en cuantía de 731.739,93 pesetas, representada la actora por el Procurador señor San Julián, se sacan a subasta por primera vez las fincas siguientes:

- 1.º Trozo de terreno llamado Basanguleta, en jurisdicción de Legazpia. Inscrito al tomo 513, libro 27, folio 192, finca 1.998, importe 49.426 pesetas.
- 2.º Trozo de terreno jaral llamado Arrizabal o Mazangueta, en Legazpia. Inscrito al tomo 513, libro 31, folio 91, finca 1.862, importe del mismo 31.000 pesetas.
- 3.º Trozo de terreno jaral o chaparral en Arrizaurrieta, de Legazpia. Inscrito al tomo 51, libro 4, folio 141, finca 252, importe 9.081 pesetas.
- 4.º Trozo de terreno llamado Cantera Aldeco Gaztañarilla, en Legazpia. Tomo 51, libro 4, folio 149, finca 254, importe 3.213 pesetas.
- 5.º Dos trozos de terreno, jarales, contiguos al término de Elizbaso, en Legazpia. Tomo 142, libro 11, folio 200, finca 643, importe del mismo 54.400 pesetas.
- 6.º Terreno jaral en el punto llamado Olio Sacón, de Legazpia. Tomo 513, libro 31, folio 76, finca 1.857, importe 195.140 pesetas.
- 7.º Terrenos sitos en la antigua casería Sagasti Berria, en Legazpia. Tomo 228, libro 14, folio 38, finca 742, importe del mismo 36.998 pesetas.
- 8.º Terrenos pertenecientes a la casería nombrada Sagasti-Berria, en Legazpia. Tomo 228, libro 14, folio 31, finca 741, importe del mismo 3.112 pesetas.
- 9.º Monte Hayedal, en Legazpia. Tomo 467, libro 28, folio 176, finca 1.592, importe del mismo 246.100 pesetas.
10. Terreno radicante en el término de Gorostiaga-Zabala, en Legazpia. Tomo 525, libro 32, folio 127, finca 1.958, importe 44.100 pesetas.
11. Argomal en Zaconandieta, en Archaleta. Tomo 545, libro 24, folio 45, finca 1.231, importe del mismo 52.500 pesetas.
12. Monte denominado Gorostiaga-Zabala, en Legazpia. Tomo 675, libro 40, folio 164, finca 3.479, importe del mismo 16.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta se señalada el día nueve de mayo del corriente año, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, plaza San Pedro, 1, previniendo a los posibles licitadores:

- a) La subasta se celebrará en un solo lote por la cantidad de 741.070 pesetas, que es la suma de los valores parciales de las fincas; b) Que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además que los licitadores tendrán que conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro; c) No se ad-

mitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o sea la cantidad de 494.047 pesetas; d) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes, o sea 74.107 pesetas; e) Que el edicto se publica a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián con derecho al beneficio de pobreza que estatuye el Estatuto General de las Cajas de Ahorros de España de 14 de marzo de 1933 en su artículo 3.º.

Vergara, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—2.755-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

POTES GUTIERREZ, Sergio; hijo de Sergio y de Clara, natural de Ríoarriba (Cuba), de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Alcalá, número 242, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(798.)

RIERA ROIG, Ramón; hijo de Enrique y de María, natural de Tarrasa (Barcelona), de veintidós años, cocinero, estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado en causa número 14 de 1973 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid).—(792.)

BECERRA ROMERO, Francisco; hijo de José y de Rosario, natural de Alcalá del Valle (Cádiz), nacido el 8 de marzo de 1951, conductor de camión, actualmente parece ser residente en Francia; sujeto a expediente por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.—(795.)

SUESCUN PEREZ, Francisco; hijo de Anicoto y de Olegaria, natural de Larraga (Navarra), de treinta y dos años, estatura 1,754 metros, domiciliado últimamente en calle Navas de Tolosa, número 30, Palma de Mallorca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(793.)

CASAS PONTENONI, Alfredo; nacido en Barcelona el 15 de marzo de 1946, hijo de Antonio y de Ana, soltero, de profesión Ciencias Económicas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jaime Piqué, número 23, 2.º; encartado en expediente número 10 de 1973 por supuesta falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(794.)

SYEGRIEGE SCHAARD; natural de Düsseldorf (Alemania), soltero, de veinticinco años, protestante, estatura 1,790 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias.—(799.)

PENA FUMEIRO, Asensio; hijo de Germán y de Carmen, natural de Santa Cruz de Tenerife, avecinado en Güimar (Tenerife), soltero, barman, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, estatura 1,750 metros, legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Legión, domiciliado últimamente en la Representación del citado Tercio en Las Palmas; procesado en causa número 30 de 1973 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(715.)

AZAOLA MARTINEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Esperanza, natural y vecino de Bilbao, de cincuenta años, casado, técnico industrial, últimamente domiciliado en la calle General Concha, número 17, segundo derecha, de Bilbao, de cuyo domicilio se encuentra huído; procesado como presunto cómplice de robo a mano armada con fines secesionistas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(708.)

CASTILLO PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Granada, soltero, de veintidós años, alicatador, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, estatura 1,750 metros, sin barba, boca regular, color sano; encartado en causa número 148 de 1971 por supuestos delitos de desertión y robo; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.—(710.)

Juzgados civiles

CIESSIELCZYK, Klaus; nacido el 18 de diciembre de 1947 en Giessen; procesado en sumario número 27 de 1973 por robo y homicidio frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria dentro del término de diez días.—(801.)

LOPEZ NICOLAS, José Antonio; natural de Badajoz, hijo de Alejandro y de Concepción, de cuarenta y un años, vecino de Madrid; sujeto a expediente número 692 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(809.)

CAEROLS CAMARASA, Antonio; natural de Alicante, casado, chófer, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Gandía, calle Cid Campeador, 14; encartado en diligencias preparatorias número 30 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(805.)

PEREZVICO CUBERO, Eugenio; natural de Doña Mencía (Córdoba), hijo de Eugenio y de Juliana, de veintinueve años, peón, domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, avenida Masnou, número 70; procesado por robo en sumario 31 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(812.)

RILEY SHOLTO BRYAN, Daniel; hijo de Vicent y de Irene, natural de Montreal (Canadá), de treinta años, soltero,

industrial, vecino que fué de Marbella; procesado por estafa en sumario 72 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga.—(807.)

PEREZ PAZOS, Emilio; de diecisiete años, soltero natural de Vigo, con documento nacional de identidad número 36.006.491; procesado por robos y daños en sumario 114 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(811.)

GALLEGO LOPEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Amparo, nacido el día 12 de julio de 1917 en Valencia, casado, domiciliado últimamente en Alicante, Pensión Universo, calle de San Fernando, número 8; procesado por falsedad y estafa en sumario 291 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid.—(808.)

PAISAN MARTIN, Jesús; natural y vecino de Madrid, hijo de Julio y de Benita, soltero, peón, de veinte años; sujeto a expediente número 377 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(810.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, de la Plaza de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 8 de 1973, Antolin Granados Cuéllar.—(797.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 12 de 1972, Juan Emilio Alfonso Pisos Mariñas.—(803.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 110 de 1964, Pablo Alvarez Zudaire.—(804.)

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 8 de 1972, Ricardo García Campos.—(806.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias 7 de 1962, Feliciano Vázquez Diaz.—(813.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 158 de 1973, sobre lesiones y daños. Accidente de circulación ocurrido a las trece treinta horas del 20 del actual, en el kilómetro 189,080 de la carretera N-332, Almería Valencia, término municipal de Oliva, por colisión del ciclomotor Mobillette, conducido por el lesionado José Frasset Sifres, con el vehículo Peugeot matricula 182-BT-20, conducido por su propietario, Mohamed Ben Mohamed Ben Driss, se cita a éste para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y al propio tiempo se le instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado por los daños sufridos a su vehículo.

Dado en Gandía a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario. (818.)